Asunción, 31 de mayo de 2012

Señores
OFERENTES
Presente

ADENDA 1

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a efectos de comunicar la Adenda 1 del llamado a Contratación Directa N° 06/2012 "**Adquisición de Muebles**", conforme al siguiente detalle:

A- En el Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento" DONDE DICE:

15- Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en ***Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto – Unidad Operativa de Contratación del CONACYT*** y a más tardar el día ***miércoles 06 de junio de 2012,*** hasta las 10:00 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16- La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en ***Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto – Unidad Operativa de Contratación del CONACYT,*** el día ***miércoles 06 de junio de 2012,*** a las 10:00 horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

DEBE DECIR:

15- Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en ***Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto – Unidad Operativa de Contratación del CONACYT*** y a más tardar el día ***lunes 11 de junio de 2012,*** hasta las 10:00 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16- La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *Dr. Justo Prieto* ***N° 223 esq. Teófilo del Puerto – Unidad Operativa de Contratación del CONACYT,*** el día ***lunes 11 de junio de 2012,*** a las 10:00 horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
Unidad Operativa de Contratación
DGAF

Lic. Alberto Torrez S.
Jefe Unidad Operativa de Contratación
CONACYT

B- En el Anexo 3 *"Cantidad, Descripción y Especificaciones Técnicas de los servicios requeridos"*

DONDE DICE:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción y Especificaciones Técnicas	Diseño Referencial	Cantidad
3	56101502-001	**Living:** Juego Living compuesto por un sofá de 3 cuerpos de 1,90m x 0.80m, y 2 sofás individuales para una persona de 0,80m x 0.80m, con posa brazos de 200mm, revestido en eco cuero negro. La estructura es toda en madera nativa maciza de Paraíso, patas o bases longitudinales en metal cromado con altura de 0,05m como mínimo. La almohada del asiento está compuesta con espuma laminada Soft de Alta Densidad con 14 cm de espesor y el respaldo con espuma laminada Soft de Alta Densidad con 10 cm de espesor. Para mayor confort en el asiento será utilizado goma elástica de alta resistencia. El respaldo tendrá una inclinación de 102°. Los almohadones laterales como apoya brazos serán de eco cuero, rellenados con fibra siliconada - Dupont. Los almohadones posteriores son desmontables y desenfundables. La unión entre la base cromada y la base del sofá será de metal cromado. Al momento de la apertura de ofertas, se presentará muestras del eco cuero y de la espuma Sofá ser utilizada en la fabricación del sofá. Debe incluir una mesita auxiliar con bastidor de madera (ancho 0,45 m, largo 0,9m, alto 0,45m), con cobertura de vidrio (ancho 0,65 m, largo 1,1m) de 8 mm.		1

Lic. Alberto Torrez S.
Jefe Unidad Operativa de Contratación
CONACYT

DEBE DECIR:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción y Especificaciones Técnicas	Diseño Referencial	Cantidad
3	56101502-001	**Juego de Living:** Compuesto de sofás individuales para una persona de 0,80m x 0.80m, con posa brazos de 200mm, revestido en eco cuero, color a definir. La estructura es toda en madera nativa maciza de Paraíso, patas o bases longitudinales en metal cromado con altura de 0,05m como mínimo. La almohada del asiento está compuesta con espuma laminada Soft de Alta Densidad con 14 cm de espesor y el respaldo con espuma laminada Soft de Alta Densidad con 10 cm de espesor. Para mayor confort en el asiento será utilizado goma elástica de alta resistencia. El respaldo tendrá una inclinación de 102°. Los almohadones laterales como apoya brazos serán de eco cuero, rellenados con fibra siliconada - Dupont. Los almohadones posteriores son desmontables y desenfundables. La unión entre la base cromada y la base del sofá será de metal cromado. Al momento de la apertura de ofertas, se presentará muestras del eco cuero y de la espuma Sofá ser utilizada en la fabricación del sofá. Debe incluir una mesita auxiliar con bastidor de madera (ancho 0,45 m, largo 0,9m, alto 0,45m), con cobertura de vidrio (ancho 0,65 m, largo 1,1m) de 8 mm.		5

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
Unidad Operativa de Contratación
REPUBLICA DEL PARAGUAY
* DGAF *

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la U.O.C.